

AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN DE EMPRESA

GENNEIA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El Auditor en sus informes sobre los estados financieros anuales individuales y consolidados al 31.12.20 de la Sociedad del rubro, incluye un párrafo de énfasis, sin modificar su opinión, respecto de la información contenida en las notas, que indica que el 20 de enero de 2022 se producirá el vencimiento de capital de las Obligaciones Negociables Clase XX por u\$s 500 millones, encontrándose el Directorio analizando las distintas alternativas para el refinanciamiento o cancelación de dichas obligaciones a su vencimiento.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto individualizar a Genneia S.A. con el código N° 1 d), conforme a lo previsto por las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2021

g.p./a.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA